



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Vicerrectorado de Posgrado e Formación Permanente UNIDADE DE ESTUDIOS DE POSGRADO

SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (Artículo 27º del Reglamento de Estudios de Postgrado)

D. Eduardo Pásaro Méndez y D. Miguel Clemente Díaz
Directores del (Master, Curso de Postgrado o Curso de Especialización) Master /C.Postgrado
En: Cursos de Especialización del programa de Servicios Sociales

SOLICITA: la aprobación de las modificaciones que afectan a los siguientes puntos:

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION QUE AFECTE A:

X	1.1 Denominación del Estudio de Postgrado.
	1.2 Director/Directores del Estudio (Nombre, categoría, régimen de dedicación y adscripción administrativa).
	1.3 Unidad académica responsable del Estudio (Centro, Departamento o Instituto Universitario). Debe acompañar certificación del acuerdo que avala la solicitud.
X	1.5 Denominación del <i>Título Propio</i> de Postgrado (solo en <i>Máster</i> y <i>Cursos de Postgrado</i>) o del Diploma de Especialización (sólo en Cursos de Especialización).
	1.6 Denominación de Especialidades dentro del <i>Título Propio</i> (si fuese el caso)
	1.7 Número de créditos necesario para acceder al <i>Título Propio</i> o al <i>Diploma de Especialización</i>
	2.1 Número total de créditos ofertados. " <i>Siempre y cuando la nueva oferta sea inferior a la aprobada por el Consejo de Gobierno</i> ". Debe acompañar nuevos presupuestos.
	2.2 Método de desarrollo (presencial y/o a distancia y/o por internet)
	2.5 Condiciones requeridas de acceso para los alumnos.
	5.1 Importe de la matrícula, formas de pago y, eventualmente, becas o formas de financiación previstas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	5.4 Entidad que realizará la gestión económica del Estudio de Postgrado.

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION SIGNIFICATIVA QUE AFECTE A:

	1.9 Relación de áreas temáticas especializadas en las que se impartirá formación.
	2.4 Número máximo de plazas ofertadas y número mínimo de alumnos necesario para su realización. En lo que atañe a este punto, se considerará significativo un cambio cuando el cambio en la oferta afecte a más de un 10 % de las plazas ofertadas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	4.2 Plan académico del Estudio (desglose de asignaturas y créditos, con detalle de horas teóricas, prácticas y estancias).
X	4.3 Contenidos docentes de las asignaturas o módulos del plan académico.
	4.4 Relación de profesores responsables de las asignaturas. Debe acompañar aceptaciones.

➤ Con la presente solicitud deberá adjuntar una nueva "Ficha Resumen", y las modificaciones solicitadas, así como la justificación de las mismas.

A Coruña, 25 de febrero de 2005

D. Eduardo Pásaro Méndez

D. Miguel Clemente Díaz

Directores de los Cursos de Especialización
del Programa de Postgrado en Servicios Sociales

EXCELENTISIMO SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN FICHA RESUMO

Nova solicitude

Modificación

DENOMINACIÓN:	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD
ORGANIZA: (Centro/Dpto. responsable)	Departamento de Psicología
COLABORA:	Escola Galega de Administración Pública (EGAP) Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios (FEESS) Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad Pública de Navarra (OTRI) Dirección General de Bienestar Social del Gobierno Foral de Navarra Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Fundación Española de la Tercera Edad (F3e)
DIRECTOR/ES: (como máximo dous; como mínimo un deles deberá ser profesor da UDC)	Miguel Clemente Díaz. Profesor Titular de Universidad Eduardo Pásaro Méndez. Profesor Titular de Universidad
DIPLOMA:	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD
DURACIÓN: (Anos académicos)	Anual
Nº CRÉDITOS:	6 créditos
MÓDULOS: (Nomes e nº de créditos)	Atención a domicilio a personas dependientes (2) Organización y programas de servicios de proximidad (1) Desarrollo comunitario (2) Políticas sociales en Europa y España (1)
PRECIO MATRÍCULA:	200 €. Modalidad por internet: 100 €
MODALIDAD:	Presencia, semipresencial, distancia e Internet
NÚMERO DE PRAZAS:	Máximo por grupo: 60. Mínimo: 25
TITULACIÓN REQUERIDA:	Titulaciones que permitan el acceso a la universidad.
CRITERIOS ADMISIÓN:	Expediente académico y experiencia profesional.

Data Consello de Goberno
de _____ de 200__
O SECRETARIO XERAL

NOTA: Ademais na memoria deben quedar claramente especificados os obxectivos e o cadro de profesores, así como a valoración económica do curso.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN FICHA RESUMO

Nova solicitude

Modificación

DENOMINACIÓN:	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE
ORGANIZA: (Centro/Dpto. responsable)	Departamento de Psicología
COLABORA:	Escola Galega de Administración Pública (EGAP) Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios (FEES) Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad Pública de Navarra (OTRI) Dirección General de Bienestar Social del Gobierno Foral de Navarra Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Fundación Española de la Tercera Edad (F3e)
DIRECTOR/ES: (como máximo dous; como mínimo un deles deberá ser profesor da UDC)	Miguel Clemente Díaz. Profesor Titular de Universidad Eduardo Pásaro Méndez. Profesor Titular de Universidad
DIPLOMA:	DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE
DURACIÓN: (Anos académicos)	Anual
Nº CRÉDITOS:	6 créditos
MÓDULOS: (Nomes e nº de créditos)	Dirección y planificación estratégica de Servicios Sociales (3) Animación sociocultural, ocio y tiempo libre (2) Gestión del turismo social (1)
PRECIO MATRÍCULA:	200 €. Modalidad por internet: 100 €
MODALIDAD:	Presencia, semipresencial, distancia e Internet
NÚMERO DE PRAZAS:	Máximo por grupo: 60. Mínimo: 25
TITULACIÓN REQUERIDA:	Titulaciones que permitan el acceso a la universidad.
CRITERIOS ADMISIÓN:	Expediente académico y experiencia profesional.

Data Consello de Goberno
de de 200
O SECRETARIO XERAL

NOTA: Ademais na memoria deben quedar claramente especificados os obxectivos e o cadro de profesores, así como a valoración económica do curso.

**JUSTIFICACION DE LAS SOLICITUD DE LAS MODIFICACIONES DE LOS
CURSOS DE ESPECIALIZACION ASOCIADOS AL
PROGRAMA DE POSTGRADO EN SERVICIOS SOCIALES**

Como consecuencia de la nueva denominación del Master y Curso de Postgrado en DEPENDENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, en la que se hace mayor incidencia en los aspectos de dependencia y asistencia de proximidad, se plantea la red denominación de algunos cursos de especialización asociados a dicho programa, así como la implantación de dos nuevas denominaciones.

Los actuales cursos de especialización son:

- Atención a Domicilio a Personas Dependientes
- Coordinación Sociosanitaria
- Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales
- Incorporación Sociolaboral de Inmigrantes
- Intervención en Discapacidad y Minisvalía
- Intervención en Infancia y Adolescencia
- Problemática Social Específica de la Mujer

Se solicita la modificación de los siguientes:

<i>Denominación anterior</i>	<i>Nueva denominación</i>
<ul style="list-style-type: none">• Atención a Domicilio a Personas Dependientes	<ul style="list-style-type: none">• Atención y Cuidados en Personas Mayores con Dependencia
<ul style="list-style-type: none">• Incorporación Sociolaboral de Inmigrantes	<ul style="list-style-type: none">• Intervención Integral en la Población Emigrante e Inmigrante
<ul style="list-style-type: none">• Intervención en Discapacidad y Minisvalía	<ul style="list-style-type: none">• Intervención en Dependencia y Discapacidad

Se solicita la aprobación de los siguientes:

- Organización y Gestión de Servicios de Proximidad
- Animación Sociocultural, Ocio y Tiempo Libre

De esa manera los cursos de especialización asociados a dicho programa quedarían como sigue:

- Atención y Cuidados en Personas Mayores con Dependencia
- Coordinación Sociosanitaria
- Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales
- Intervención Integral en la Población Emigrante e Inmigrante
- Intervención en Dependencia y Discapacidad
- Intervención en Infancia y Adolescencia
- Problemática Social Específica de la Mujer
- Organización y Gestión de Servicios de Proximidad
- Animación Sociocultural, Ocio y Tiempo Libre